

**Acta
No. 10**

En el municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P., siendo las **12:30 horas** del día **13 DE DICIEMBRE DEL 2024** y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6º y 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y en relación con los artículos 1º, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en atención al citatorio girado por el **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona S.L.P, a los C.C. Presidente Municipal, Regidores, Regidoras y Síndico Municipal, como consta en el acuse de recibo de dichos citatorios, se constituyó el Honorable Cabildo en **SESIÓN ORDINARIA** en la sala de cabildo, con el fin de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025.
4. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE DESCUENTOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2025 PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ASÍ COMO EL 50% DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.
5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PAGO DE AGUINALDO DE 70 DIAS DE TRABAJO A FUNCIONARIOS DE BASE Y CONFIANZA.
6. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DE GOBIERNO DEL ESTADO.
7. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE PROPIETARIOS DE LAS CONCESIONES DE POZOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P
9. ASUNTOS GENERALES;
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. PASE DE LISTA

Hace uso de la palabra el **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA**, Secretario General para iniciar con el pase de lista, estando presentes los CC.

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ
C. ELVIA HERNANDEZ
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LLANAS
C. MA. ELIA ZAMARRIPA LERMA
C. ESTEBAN VÁZQUEZ MATA
C. MA RAMONA GARCÍA RAMÍREZ
C. ABEL JACOBO CORONADO
C. DAISY GUADALUPE ÁVILA MONTES

PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORA
SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA



**SECRETARIO
GENERAL**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;

El Secretario General del Ayuntamiento LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA, informa al LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ, Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de los integrantes del Cabildo, por lo anterior existe el quórum para poder sesionar y declarar legalmente instalada la presente sesión de Cabildo.

3.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025.

Hace uso de la palabra el LIC FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ, Presidente Municipal, manifiesta que se encuentra presente la Tesorera Municipal para dar a conocer el presupuesto de egresos ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con lo que establecen las leyes, para que una vez que sea discutido y analizado por todos y cada uno de ustedes, se manifieste su aprobación, la CP. Abigail Quistian Tristán dará lectura al proyecto que quedara de la siguiente manera:

Se anexa apéndice 01

Toma la palabra el Secretario General y pregunta que si alguien tiene alguna duda, de lo contrario se procede a levantar la votación, para quedar como a continuación se describe:

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ	
PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. ELVIA HERNANDEZ	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LLANAS	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	
C MA. ELIA ZAMARRIPA LERMA	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ESTEBAN VÁZQUEZ MATA	A FAVOR
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	
C. MA RAMONA GARCÍA RAMÍREZ	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ABEL JACOBO CORONADO	A FAVOR
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	
C. DAISY GUADALUPE ÁVILA MONTES	
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	A FAVOR

ACUERDO: EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025.

4.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE DESCUENTOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2025 PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ASÍ COMO EL 50% DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

Hace uso de la palabra el **LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ** Presidente Municipal, para solicitar la aprobación del programa de descuentos del impuesto predial 2025 para los meses de enero, febrero y marzo, así como el 50% de multas, recargos y actualizaciones.

Por lo cual manifiesta que se encuentra presente el **TEC. JORGE JOEL LIÑAN CARDENAS**, para dar a conocer el programa y quedar como a continuación se describe:

El programa tiene como objetivo incentivar a la ciudadanía al pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2025.

Estos incentivos se han efectuado en años anteriores con gran respuesta por parte de la ciudadanía durante los primeros tres meses del año, y consiste en aplicar los descuentos al pago del impuesto predial con la finalidad de ayudar a los mexquitenses a seguir al corriente con sus impuestos.

FECHA	DESCUENTO	CONCEPTO
DEL 03 AL 31 DE ENERO	15%	IMPUESTO PREDIAL 2025
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO	10%	IMPUESTO PREDIAL 2025
DEL 01 AL 31 DE MARZO	05%	IMPUESTO PREDIAL 2025

Una vez aprobado el programa por el H. Cabildo de Mexquitic de Carmona se aplicara el 15%, 10%, y 05% de descuento en multas y recargos a las personas que busquen seguir al corriente respecto del cobro del impuesto.

Toma la palabra el Secretario General y pregunta que si alguien tiene alguna duda, de lo contrario se procede a levantar la votación, para quedar como a continuación se describe:

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

A FAVOR

C. ELVIA HERNANDEZ

A FAVOR

REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LLANAS

A FAVOR

SÍNDICO MUNICIPAL

PIPO DE
DE CARMONA
TAMIENTO

ETARIO
ERAL



C. MA. ELIA ZAMARRIPA LERMA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

A FAVOR

C. ESTEBAN VÁZQUEZ MATA
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

A FAVOR

C. MA RAMONA GARCÍA RAMÍREZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

A FAVOR

C. ABEL JACOBO CORONADO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

A FAVOR

C. DAISY GUADALUPE ÁVILA MONTES
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

A FAVOR

ACUERDO: EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACION DEL PROGRAMA DE DESCUENTOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2025 PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ASÍ COMO EL 50% DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

5.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PAGO DE AGUINALDO DE 70 DIAS DE TRABAJO A FUNCIONARIOS DE BASE Y CONFIANZA.

Hace uso de la palabra el Secretario General **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA**, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de pago de aguinaldo de 70 días de trabajo a funcionarios de base y confianza. Para lo que manifiesta que se encuentra presente el Oficial Mayor Lic. Ruperto Mata Aguilar, para exponer el punto. En Base el artículo 42 de la ley de los trabajadores al servicio de las instituciones públicas del Estado de San Luis Potosí, mismo que a la letra dice:

“los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual equivalente a cincuenta días de sueldo, que deberá pagarse en la primera quincena de diciembre.

Los trabajadores que no hayan cumplido un año de servicio, tendrán derecho a la parte proporcional del aguinaldo, según el tiempo de trabajo efectivo”

El cual considera que para los funcionarios y trabajadores que tengan el año completo y proporcional a los funcionarios y empleados que hayan sido contratados en el transcurso del ejercicio 2024, el aguinaldo consistiría en 70 días de aguinaldo a funcionarios, de igual manera se somete a consideración que los impuestos (ISR retención sobre sueldos) que genere el pago de esta prestación no se descuenten y así se reciba la prestación de manera íntegra.

Toma la palabra el secretario general y pregunta que si alguien tiene alguna duda, de lo contrario se procede a levantar la votación, para quedar como a continuación se describe:

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ	
PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. ELVIA HERNANDEZ	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LLANAS	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	
C. MA. ELIA ZAMARRIPA LERMA	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ESTEBAN VÁZQUEZ MATA	A FAVOR
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	
C. MA. RAMONA GARCÍA RAMÍREZ	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ABEL JACOBO CORONADO	A FAVOR
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	
C. DAISY GUADALUPE ÁVILA MONTES	
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	A FAVOR

ACUERDO: EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBACION DE PAGO DE AGUINALDO DE 70 DIAS DE TRABAJO A FUNCIONARIOS DE BASE Y CONFIANZA Y PROPORCIONAL A LOS FUNCIONARIOS QUE HAYAN SIDO CONTRATADOS EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO 2024 DE IGUAL MANERA SE APRUEBA QUE LOS IMPUESTOS (ISR RETENCIÓN SOBRE SUELDOS) QUE GENERE EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN NO SE DESCUENTEN Y ASÍ SE RECIBA LA PRESTACIÓN DE MANERA ÍNTEGRA.

6.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

SE POSPONE PUNTO

7.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE PROPIETARIOS DE LAS CONCESIONES DE POZOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P.

PUNTO PENDIENTE

8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P

Hace uso de la palabra el Secretario General **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA** para dar a conocer el punto sobre análisis, discusión y en su caso aprobación del reglamento de tránsito del Municipio de Mexquitic de Carmona S.L.P

SE ANEXA APÉNDICE 02

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ	A FAVOR
PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. ELVIA HERNANDEZ	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LLANAS	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	
C MA. ELIA ZAMARRIPA LERMA	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ESTEBAN VÁZQUEZ MATA	A FAVOR
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	
C. MA RAMONA GARCÍA RAMÍREZ	A FAVOR
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ABEL JACOBO CORONADO	A FAVOR
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	
C. DAISY GUADALUPE ÁVILA MONTES	
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO	A FAVOR

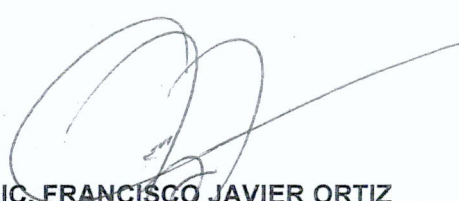
ACUERDO: EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS REGLAMENTO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P

9.- ASUNTOS GENERALES

En voz del Secretario General **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA** manifiesta dejar abierta la asamblea para cualquier comentario o propuesta: al no haber nada, se procede a continuar con la sesión.

10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

Hace uso de la palabra el, Secretario General **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA SECRETARIO GENERAL** y manifiesta no habiendo más asuntos que tratar se procede a clausurar la presente sesión ordinaria y válida los acuerdos que de ella emanen, siendo las 02:54 pm del día 13 de diciembre del 2024.


**LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ
HERNÁNDEZ**

Presidente Municipal Constitucional


**JUAN CARLOS SÁNCHEZ LLANAS
Síndico Municipal**


**C. ELVIA HERNÁNDEZ
Regidora de Mayoría**


**C. MA ELIA ZAMARRIPA LERMA
Primera Regidora**


**C. ESTEBAN VÁZQUEZ MATA
Segundo Regidor**


**C. MA RAMONA GARCÍA RAMÍREZ
Tercera Regidora**


**C. ABEL JACOBO CORONADO
Cuarto Regidor**


**C. DAISY GUADALUPE ÁVILA MONTES
Quinta Regidora**

**Ante la Fe de la Secretario General del Ayuntamiento
LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA**


MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
AYUNTAMIENTO

**SECRETARIO
GENERAL**

El que suscribe el **LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de **MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.** en uso de las facultades que me confiere el artículo, 78 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.-----

-----**CERTIFICO**-----

Que las presentes copias fotostáticas que comprenden de **07** fojas útiles son copias fiel sacadas de sus documentos originales, las cuales obran en el ACTA DE CABILDO NO. 10 con fecha 13 de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), los cuales tuve a la vista, mismos que fueron cotejados y concuerdan con sus originales. Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales que haya lugar, a los 07 días del mes de mayo del 2025 (dos mil veinticinco).-----

-----**En fe de lo cual sello y firmo.**-----

J.F.
CARMONA
MIENTO

TARIO
RAL



LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA
SECRETARIO GENERAL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P.